



PLIEGO DE CONDICIONES

III CIRCUITO DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA BTT RALLY 2017-2018

El presente pliego de condiciones, compuesto por este documento más sus correspondientes anexos, será aplicable para todas las pruebas del III Circuito Diputación Provincial de Córdoba BTT Rally a celebrar en 2017-2018.

D./D^a. _____ con DNI _____,
en calidad de Presidente del Club _____
se compromete a la lectura y cumplimiento de **todas** las directrices que se establecen en el presente documento y sus anexos, asumiendo cualquier responsabilidad como consecuencia del incumplimiento de los mismos.

Los anexos precitados desarrollan las siguientes materias:

1. Documentación
2. Personal
3. Servicios
4. Infraestructura
5. Seguridad
6. Inscripciones
7. Recorrido
8. Señalización

Quien suscribe asevera haber leído previamente a la firma del presente documento, el pliego de condiciones, aceptando cada uno de los extremos contenidos en el mismo, así como la normativa del circuito, comprometiéndose expresamente a su más estricto cumplimiento.

Firmado (presidente del club)

Indicar nombre y DNI _____



ANEXOS PLIEGO DE CONDICIONES

III CIRCUITO DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA BTT RALLY 2017-2018

1. Documentación

- ✓ Programa de carrera con el reglamento, perfil y plano del recorrido/s (donde vengan definidos los kilómetros) así como el track/s en formato .gpx del mismo/s.
- ✓ Memoria descriptiva del evento donde se especifique:
 - Relación de los responsables de la prueba (especificado en el siguiente apartado) con nombre completo, número de teléfono y DNI.
 - Descripción de la actividad.
 - Número de vueltas por categorías (cumpliendo los tiempos de carrera marcados por la normativa del circuito o, en su defecto, por la normativa de la F.A.C.).
 - Horarios de salida.
 - Puntos de especial importancia del trazado.
 - Trofeos y premios.
 - Horario y guión protocolario del acto de entrega de premios.
 - Servicios que se prestarán, tales como avituallamientos, duchas, etc.
 - Plan de emergencias y autoprotección (evaluación de riesgos potenciales y actuación), incluyendo mapa con los puntos de ubicación de los servicios médicos, que tengan rápida salida para el posible traslado de accidentados.
 - Publicidad que el organizador desea ubicar en la zona de meta
- ✓ En los carteles, dípticos y resto de publicidad, debe incluirse “Circuito Provincial de Córdoba” como el eslogan principal, y el logo de Diputación Provincial de Córdoba y Federación Andaluza de Ciclismo. El organizador deberá enviar una muestra en formato .jpg por email a la F.A.C. con 30 días de antelación a la prueba.

2. Personal

- ✓ Contar con un número adecuado de personal de organización. Se recomienda, al menos, las siguientes personas:
 1. Director de carrera
 2. Responsable de seguridad
 3. Responsable del correcto marcado del circuito
 4. Dos personas de la organización para las inscripciones
 5. Responsable de zona de meta
 6. Responsable de protocolo
 7. Responsable de avituallamiento
 8. Fotógrafo (deberá enviar las fotos a la F.A.C. el día de la prueba, para su difusión)
 9. Azafata/o (opcional)
- ✓ Contar con un médico colegiado y una ambulancia de tipo B como mínimo correctamente equipada para atender las emergencias que pudieran ocurrir en el transcurso de la prueba, y deberá tener acceso a todo el recorrido. (aportado por la F.A.C.)



ANEXOS PLIEGO DE CONDICIONES

III CIRCUITO DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA BTT RALLY 2017-2018

3. Servicios

- ✓ Presentar una relación de alojamientos con precios asequibles para los participantes.
- ✓ Zona de aparcamiento anexa al circuito sin que la entrada o salida del mismo afecte a puntos del circuito (mínimo 50 vehículos).
- ✓ Zona con mangueras o máquinas de agua a presión para lavar las bicicletas.
- ✓ Duchas y aseos para los participantes con diferenciación entre hombres y mujeres.

4. Infraestructura

Obligaciones de la F.A.C.:

- ✓ La Federación enviará un técnico que realizará las funciones de coordinación con el organizador, para la infraestructura, publicidad, etc.
- ✓ Montaje de la zona de meta, formada por vallas, arco de meta, cronometro, camión pódium, speaker y megafonía.
- ✓ Colocar la publicidad oficial de la Federación, Diputación de Córdoba y sus colaboradores, en la zona de meta, pódium y recorrido.
- ✓ Proporcionar el día de la prueba dos carpas para la zona de árbitros (6 metros lineales de carpas, como mínimo con mesas, sillas)
- ✓ Proporcionar los dorsales oficiales del circuito.

Obligaciones del organizador:

- ✓ Aportar varios puntos de luz en zona de meta, con suministro fiable.
- ✓ El organizador tendrá preparada la ceremonia protocolaria para la entrega de premios, a celebrar una vez finalizada la prueba (en torno a las 14:00 horas), una vez que el jurado técnico haya dado a conocer los pódiums.

5. Seguridad

- ✓ La totalidad del recorrido tiene que estar cerrado al paso de vehículos, animales u otra situación que altere o ponga en riesgo el paso de los participantes.
- ✓ Ningún obstáculo susceptible de provocar una caída o una colisión deberá situarse en las zonas de salida y de llegada.
- ✓ Los elementos que sirvan de soportes para la señalización vertical serán no metálicos (preferentemente PVC o madera) y deberán estar recubiertos en su extremo por protecciones que eviten daños físicos a los corredores en caso de caída. Deberán tener una altura mínima de 1 metro.
- ✓ Las zonas del recorrido que presenten obstáculos tales como muros, troncos o tocones de árboles serán protegidas por balas de paja o rellenos especiales.
- ✓ Se extenderán redes de protección cerca de las zonas de riesgo como, por ejemplo, al borde de precipicios.



ANEXOS PLIEGO DE CONDICIONES

III CIRCUITO DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA BTT RALLY 2017-2018

6 Inscripciones

- ✓ El coste por la gestión de inscripciones es de 0,5 euros por inscrito.
- ✓ Las inscripciones se realizarán con anterioridad a la prueba única y exclusivamente a través de la pasarela de pago por TPV de la F.A.C.

7. Recorrido

- ✓ La zona de salida/meta deberá tener al menos una anchura de 6 metros, estar instalada en una recta de al menos 100 metros y nunca la llegada a meta de los corredores podrá ser en bajada.
- ✓ Distancias (no deberán superar el 15% en pavimento):
 - Promesas Pro y Principiantes: circuito de aproximadamente 1.000 metros, llanos y sin dificultad técnica.
 - Alevines e Infantiles: circuito de entre 1'5 y 2 km. con algunos puntos técnicos y de mayor dificultad.
 - Resto de categorías: circuito de entre 4 y 5 km. ciclable en su totalidad.
- ✓ Zona de calentamiento cercana al circuito debidamente señalizada.
- ✓ Zona de avituallamiento / zona de asistencia técnica para las reparaciones de los corredores (pasados 100 metros de meta en línea recta y durante los siguientes 50 metros) con facilidad de acceso para técnicos y perfectamente señalizada.

8. Señalización

- ✓ Deberán señalizarse correctamente las diferentes zonas establecidas: de árbitros, de calentamiento, de avituallamientos / asistencia técnica, duchas y aseos, limpieza de bicicletas, aparcamiento, etc.
- ✓ La parrilla de salida deberá estar debidamente señalizada con rectángulos (de un metro de anchura por dos de largo) para la colocación de los corredores en las diversas categorías (fig. 1)
- ✓ El recorrido estará señalizado por:
 - Señales que indiquen la distancia restante hasta la línea de llegada (fig. 2).
 - Cinta a ambos lados del recorrido del circuito.
 - Señales adecuadas para las zonas de complejidad técnica elevada y puntos de especial atención (fig. 3). Se situarán entre 10 y 20 metros antes del obstáculo o situación potencialmente peligrosa, así como a la altura de dicho obstáculo o situación.
 - Las flechas de dirección (flechas rojas sobre paneles blancos o amarillos) indicarán el itinerario a seguir señalando los cambios de dirección, las intersecciones y todas las situaciones potencialmente peligrosas. Las dimensiones mínimas de las flechas de dirección serán de 40 cm por 20 cm y no deberán ser colocadas a una altura de más de 1,5 m del suelo.

ANEXOS PLIEGO DE CONDICIONES

III CIRCUITO DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA BTT RALLY 2017-2018

fig.1 (parrilla de salida)

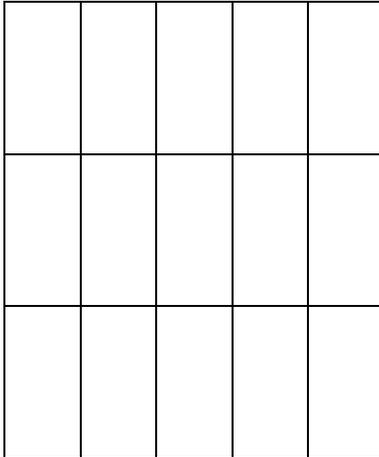


fig.2 (distancia restante)



fig. 3 (señales de especial atención)
(de acuerdo a la reglamentación del Deporte Ciclista UCI)

